



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2005

RES. H. N° 1558-05

EXPTE.N° 4.856/05. -

VISTO:

La Res. H.N° 1253/05, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 658/05, aconseja designar a Jesús A. Flores en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-12-05)

RESUELVE:

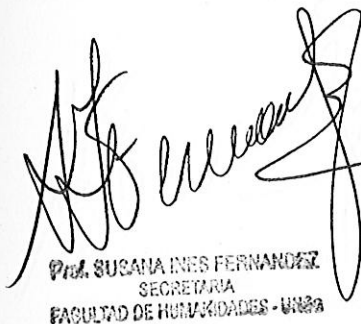
ARTICULO 1°. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno JESUS ANTONIO FLORES, DNI.N° 26.897.250, LU.N° 705.444, en la cátedra de "COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS", a partir del 13 de diciembre de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Jesús Flores, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°. - COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

570-05


Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dña. E. CATALINA BULTRASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.